



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

EI INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

*** Funda T-Shirt, Tam. 18X20, Blanca, Impresion a una Cara, Calibre 60, Biodegradables.**

Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,400	SACOS	ARROZ SELECTO B 125/1 LBS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
300	QQS.	PAPA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

Descripción	Unidad
*Gomas 195-70R14	10
* Gomas 700-R11	6
* Gomas 185-70R14	4
* Batería 13/12	1
* Batería 15/12	2
* Batería 17/12	2
* Motor de arranque Nissan	2
* Motor de arranque Hyundai	2
*Alternador Nissan	2
* Bomba de Clochet Nissan Arriba	4
* Bomba de Clochet Nissan Abajo	4

* Bomba de Clochet Hyundai Arriba	1
* Bomba de Clochet Hyunda Abajo	1
* Bomba de Clochet Daihatsu Arriba	1
* Bomba de Clochet Daihatsu Abajo	1
* Cilivines de luz Nissan	10
* Cilivines de luz Mitsubishi – L-300	2
* Escobilla de limpia Vidrio Nissan	10
* Gato hidráulico 4 toneladas	4
* Gato hidráulico 5 toneladas	1
* Llave de ruedas	4
* Llave de ruedas	1
* Faroles traseros Nissan	8
* Motor sin Transmision 4D-56	1

Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
4,000	UNIDAD	REPOLLO
2,400	LIBRAS	BROCOLI
2,400	LIBRAS	COLIFLOR
2,400	LIBRAS	LECHUGA REPOLLADA
2,400	LIBRAS	REMOLACHA
3,200	LIBRAS	ZANAHORIA
2,400	LIBRAS	PEPINO
6,400	LIBRAS	TAYOTA
3,200	LIBRAS	BERENJENA
2,400	LIBRAS	APIO
3,200	LIBRAS	AJI MORRON
3,200	LIBRAS	AJI CUBANELA
3,200	LIBRAS	TOMATE ENSALADA
3,200	LIBRAS	TOMATE BARCELO

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
500	SACOS	HABICHUELAS PINTAS 100/1

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

EL INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

- * PC CONFIGURADAPDC G645 2.9GHZ /DD 500GB/SATA/MB (MSI-H61M-P31 (G3), 1155/ 4GB DDR3-1333/DVDRW/TECLADO, BOCINA Y MOUSE.
- * MONITOR AOC 19" LED, VIEWABLE 18.5" (19:9), BRIGHTNESS (TYPICAL) 200 CD/M2 CONTRAST RADIO 20000000:1 RESP. TIME 5MS, RESOLUTION 1366X768 @60HZ COLORS 16 MILLION, ANALOG INPUT RGB D-SUB (E950SWN).
- * UPS 650VA PLASTICO CONREGULADOR DE VOLTAJE & 6 TOMAS DE CORRIENTE.
- * WINDOWS 8 PROFESIONAL WIN32 SPANISH OEM 1PK.

Nota: Dirigirse al departamento de compras para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
150,000	UNIDADES	PLATANOS VERDES

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
7,000	PAQ.	CASABE NATURAL GRANDE
3,000	PAQ.	CASABE C/AJO GRANDE
1,000	PAQ.	CASABE MANI GRANDE
2,000	PAQ.	CASABE C/AJO PEQUEÑO
1,000	CARTONES	HUEVOS 30/1

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
300	CAJAS	EXTRACTO DE MALTA (BEBIDA REFRESCANTE) 12/1 DE 17 ONZ.
400	CAJAS	EXTRACTO DE MALTA (BEBIDA REFRESCANTE) 24/2 DE 12 ONZ.
400	CAJAS	EXTRACTO DE MALTA (BEBIDA REFRESCANTE) 24/3 DE 7 ONZ.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
600	QQS.	ÑAME

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
600	QQS.	CEBOLLA ROJA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,000	CAJAS	SARDINAS TIPO PICA PICA 100/1 5.5 ONZ.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
100,000	UNIDAD	PLATANOS VERDES

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,100	QQS.	ARROZ SELECTO B 125/1 LBS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
2,000	FARDOS	AVENA INSTANTANEA 1/40/300 GRS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
500	SACOS	AZUCAR CREMA 1/125 LBS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto **No. 543-12** de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,700	CAJAS	ACEITE DE SOYA 24/16 ONZ.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
300	QQS.	PAPA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
10	CAJAS	VELONES 1/12 1/2, 1/4 DIF. AROMAS
10	CAJAS	VELONES BIZCOCHITO 1/12/4
10	CAJAS	VELONES ESTRELLA 1/12
10	CAJAS	VELONES ROSA GRANDE 1/12
10	CAJAS	VELONES CORAZON 1/12
10	CAJAS	VELONES ESENCIA 1/12
10	CAJAS	VELONES AROMANTICO #10, 1/12
10	CAJAS	VELONES AROMANTICO #11, 1/12
10	CAJAS	VELONES AROMANTICO #5, 1/12
10	CAJAS	VELONES AROMANTICO #6, 1/12
10	CAJAS	ANGEL TABLITA DE INCENSIO 1/12
10	CAJAS	VELONES BIZCOCHITO 1/12
10	CAJAS	VELONES BOLA 1/12
10	CAJAS	VELONES BOTELLA PEQ. 1/12
10	CAJAS	VELONES REDONDO 1/12
10	CAJAS	VELONES ROSA 1/12
10	CAJAS	VELONES ROSA FLOTANTE 1/12
10	CAJAS	VELONES SAN JUDAS CON AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES SAN MARTIN CON AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES SAN MIGUEL C/AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES SAN BARBARA C/AROMA 1/12
20	CAJAS	VELONES SAN MARIA C/AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES MERCEDES 1/12
10	CAJAS	VELONES SIETE POTENCIA C/AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES TECNICA #9 1/12
10	CAJAS	VELONES TILAY SET 4 REDONDO 1/12
10	CAJAS	VELONES GUADALUPE C/AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES ALTAGRACIA C/AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES COQUITO 1/12
20	CAJAS	VELONES CERVECERO C/ESENCIA 1/72
20	CAJAS	VELONES CERVECERO S/ESENCIA 1/72
10	CAJAS	VELONES COCO 1/12

30/10/2015

COMPRA DE PRODUCTOS 16.01.2013

10	CAJAS	VELONES VASO FINO 1/12
10	CAJAS	VELONES CRUZ AROMA 1/12
10	CAJAS	VELONES CUADRADO PEQ. 1/12
10	CAJAS	VELONES DIVINA MISERICORDIA 1/12
10	CAJAS	VELONES PIRAMEDE 1/12
10	CAJAS	VELONES NIÑO JESUS 1/12
50	CAJAS	VELONES CITRONELLA MOSQUITO 1/36
10	CAJAS	VELONES ESPIRAL LISO 1/12
30	CAJAS	VELONES EN VASITO 1/36

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,100	QQS.	ARROZ SELECTO B 125/1 LBS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
70	CAJAS	ACEITE 24/16 ONZ.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
10,000	UNIDAD	REPOLLO
10,000	LIBRAS	BROCOLI
10,000	LIBRAS	COLIFLOR
5,000	LIBRAS	LECHUGA REPELLADA
5,000	LIBRAS	REMOLACHA
5,000	LIBRAS	ZANAHORIA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
200	CAJAS	LECHE CONDENSADA 185 GRS. 96/1
200	CAJAS	LECHE CONDENSADA 405 GRS. 48/1

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
5,000	UNIDAD	PEPINO
25,000	UNIDAD	TAYOTA
5,000	LIBRAS	APIO
5,000	LIBRAS	AJI MORRON
5,000	LIBRAS	AJI CUBANELA
8,000	LIBRAS	TOMATE ENSALADA
8,000	LIBRAS	TOMATE BARCELO
10,000	UNIDAD	BERENJENA

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.



INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS

República Dominicana

“Año del Bicentenario del natalicio de Juan Pablo Duarte”

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) y su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a todos los interesados en presentar propuesta para la adquisición de:

CANT.	UNIDAD	PRODUCTOS
1,100	SACOS	ARROZ SELECTO B DE 125 LBS.

Nota: Dirigirse a la gerencia de análisis y desarrollo de mercados para mayor información.